



Versión Estenográfica de la Duodécima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad.

Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra: Muy buenos días, agradezco su asistencia, siendo las once horas con quince minutos del día veinte de octubre del dos mil veinticinco se da inicio a la Duodécima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad, y solicito al Secretario Técnico que proceda a pasar lista de asistencia, a fin de verificar si existe el quórum legal necesario para sesionar y, en su caso, declarar válidos los acuerdos que se tomen durante la sesión.

Secretario Técnico Daniel Castro Covarrubias: Como lo indica presidente, procedo a tomar lista de asistencia.

Regidora Ana Isabel Robles Jiménez - Presente.

Regidor Humberto Gabriel Trujillo Jiménez- Presente.

Regidor Juan Alberto Salinas Macías - Presente.

Regidor Julio César Covarrubias Mendoza.

Regidor Presidente Mario Hugo Castellanos Ibarra – Presente.

Le informo Presidente que se encuentran presentes 4 Regidores de 5 integrantes de esta comisión.

Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra: Muchas gracias Secretario, de conformidad con el artículo 113 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, se declara Quórum legal para desahogar la Sesión.



En el segundo punto del Orden del Día, relativo a la aprobación del mismo, se solicita al Secretario Técnico que proceda a su lectura.

Secretario Técnico Daniel Castro Covarrubias: Con gusto presidente.

Número uno, lista de asistencia y verificación de quórum legal. Número dos, lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. Número tres, lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior. Número cuatro, lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve el turno 097/25 de las Comisiones Edilicias de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad como convocante y Mercados, Centrales de Abasto, Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos como coadyuvante, iniciativa del Regidor Julio Cesar Covarrubias Mendoza para la renovación eléctrica del Pasaje Morelos. Cinco, lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad que resuelven los siguientes turnos: Cinco punto uno, turno 200/25, iniciativa de la Regidora Ana Isabel Robles Jiménez para la construcción de un parque lineal en la colonia Autocinema; Cinco punto dos, turno 138/25, iniciativa del Regidor Gabriel Vázquez Suárez para la rehabilitación de Plaza de los Mariachis. Número seis del orden del día, presentación del segundo informe de la Secretaría Técnica de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad. Número siete, informe de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad y de la Dirección de Ordenamiento del Territorio. Siete punto uno, presentación del avance del cronograma general de actividades para la actualización de los Instrumentos Municipales de Planeación del Desarrollo Urbano. Siete punto dos, informe del arranque de los foros de opinión pública. Siete punto tres, informe del avance de documento técnico. Número ocho, asuntos varios. Y número nueve, clausura.



Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra: Muchas gracias, les pregunto a los regidores sí es de aprobarse el Orden del Día propuesto, si están de acuerdo favor de levantar su mano.

Aprobado.

Como tercer punto del Orden del Día, someto a su consideración la dispensa de la lectura del acta correspondiente a la Undécima Sesión Ordinaria de esta comisión, toda vez que ya ha sido enviada a sus correos electrónicos para su revisión; Por lo que les pido manifiesten de manera económica.

Aprobado.

Una vez aprobada la dispensa mencionada, les pregunto si están de acuerdo con el contenido o si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra.

No siendo así, les pregunto si están de acuerdo favor de levantar su mano en señal de aprobación.

Aprobado.

Pasamos al cuarto punto del Orden del Día, consistente en el análisis, discusión y en su caso aprobación, del proyecto de dictamen de la iniciativa con el turno 097/25, para lo cual solicito al Secretario Técnico que proceda a pasar lista de asistencia de los integrantes de la Comisión Edilicia de Mercados, Centrales de Abasto, Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos, misma que tiene carácter de coadyuvante, esto con el fin de verificar si existe el quórum legal necesario.

Secretario Técnico Daniel Castro Covarrubias:

Regidor Presidente Julio Cesar Covarrubias Mendoza.



Regidora María Andrea Medrano Ortega - Presente.

Regidora Karla Andrea Leonardo Torres.

Regidor Víctor Hugo Hernández López.

Regidor Juan Alberto Salinas Macías - Presente

Le informo Presidente que se encuentran presentes 2 de 5 Regidores de la Comisión Edilicia de Mercados, Centrales de Abasto, Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos.

Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra: Damos cuenta de la presencia de la Regidora Karla Leonardo Torres.

Regidora Karla Andrea Leonardo Torres: Gracias.

Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra: Con lo cual ya contamos con quorum legal de ambas comisiones declarando quórum legal para el análisis, discusión y en su caso aprobación, del proyecto de dictamen de la iniciativa turno 097/25, el cual ya ha sido enviado a sus correos electrónicos para su revisión agradeciendo a todos y todas ustedes por su colaboración y aportaciones.

En ese sentido, pongo a su consideración la dispensa de la lectura del mismo, quien este a favor manifestarlo de manera económica.

Aprobado.

Ahora someto para su aprobación el dictamen mencionado preguntándoles si ¿Alguno de ustedes desea hacer uso de la voz?

No siendo así, les pido por favor manifestar el sentido de su voto a favor si están de acuerdo con el mismo.



Aprobado.

Con esto damos por agotado el cuarto punto del orden del día, muchas gracias a las y los integrantes de la Comisión Edilicia de Mercados por acompañarnos, y si gustan presenciar y participar en el resto de la sesión son bienvenidos, espero que si puedan hacerlo los que gusten, para que podamos escuchar ahorita a la Coordinadora de Gestión Integral del Territorio y Nuestra Directora de Ordenamiento Territorial.

Continuando con el quinto punto del orden del día correspondiente a los diversos dictámenes que resuelve esta comisión, pongo a su consideración el proyecto de dictamen identificado como cinco punto uno, correspondiente a la iniciativa con turno 200/25, el cual ya ha sido enviado a sus correos electrónicos para su revisión, por lo que pongo a su consideración la dispensa de la lectura del mismo. Quien esté a favor, hágalo levantando su mano.

Aprobado.

Una vez aprobada la dispensa anterior someto para su aprobación el dictamen mencionado, preguntándoles si ¿alguno de ustedes desea hacer uso de la voz?

Le pasamos el micrófono al Regidor Juan Alberto Salinas.

Regidor Juan Alberto Salinas Macías: Gracias Presidente, para hacer nada más una reflexión sobre un tema, no sobre el fondo de la iniciativa de mi compañera Ana Robles sino sobre la forma en la cual se intenta resolver el resolutivo cuarto, si no me falla la memoria tratan de atender un elemento de nomenclatura que no es competencia de esta comisión, haría un atento llamado a que se resuelva dentro de la competencia que se tiene en esta comisión y no se exceda de las atribuciones que le corresponden y fuera de este escenario me parece que tiene los análisis necesarios, a pesar de que no



cuentan con una opinión técnica de la AMIM que al parecer es muy importante para algunas personas, pero creo que el fondo es importante también discutir en estos términos y sé que también la Regidora Ana Robles va a verificar que la asignación de la obra sea con base en todos los criterios de transparencia, eficacia y austeridad y no sea un negocio privado con todo lo público, y se atienda de manera importante la infraestructura de la ciudad.

Regidora Ana Isabel Robles Jiménez: Gracias compañero Juan por la reflexión, me gustaría abunda un poquito en cómo se construyó esta iniciativa, finalmente este parque que se está proponiendo tiene una parte muy importante que corresponde a Zapopan y otra parte a Guadalajara, es por ello que desde un principio la gestión se hizo con Obras Públicas para que tuviéramos que tomar en cuenta el que Zapopan pudiera participar, ya que sino quedaría solo una parte resuelta, me gustaría si es posible que podamos de aquí sino es hoy al pleno abundar un poquito en el tema, porque el interés es que si se haga, y parece que ya hay pláticas con Zapopan y están con toda la disposición de entrarle también al tema, finalmente el resolutivo cuarto se trata de una gestión que tendrían que hacer las áreas competentes de Guadalajara para que esto se pudiera resolver, o no se si no capte bien la propuesta que pudiera tener al respecto.

Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra: Adelante por favor.

Regidor Juan Alberto Salinas Macías: No de manera muy breve, realizando incluso una revisión sistemática de su iniciativa y la propuesta de dictamen que está a consideración de esta comisión en concreto su iniciativa recoge si no me falla la memoria son cinco propuestas, y el dictamen solamente establece la metodología sugerida, sin embargo, esta comisión, entiendo el escenario de cooperación intermunicipal al cual usted refiere, sin embargo lo que no está atribuido a esta Comisión es el análisis de la nomenclatura, es decir, esos



procesos de nomenclatura son parte o corresponden a otra comisión edilicia, entonces eso es simple y sencillamente, no es una referencia sobre el fondo entiendo y por supuesto siempre voy a tener amplias consideraciones sobre sus reflexiones y sobre su análisis del fondo de las cosas, pero en este caso creo que esta comisión no es la competente para resolver ese punto, hay una Comisión específica que atiende temas de nomenclatura y es la Comisión en concreto de Cultura con toda su denominación amplia.

Regidora Ana Isabel Robles Jiménez: Gracias Regidor, perdón tiene razón, como me fui al resolutivo cuarto, pero tiene razón, gracias.

Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra: Si les parece, nosotros lo que pusimos en el cuarto era instruir a la Coordinación de Administración y a la Dirección General Administrativa en conjunto con Cuidamos Guadalajara para que ellos elaboren esto, y que se pueda remitir también a la otra Comisión para que estén enterados y que ellos puedan ayudarnos al respecto, no sé cuál sería la propuesta Regidor, si quiere que se turne también.

Regidor Juan Alberto Salinas Macías: Es que eso implicaría un retorno eso implicaría que usted lo regrese.

Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra: Pero les parece que parte de lo que se ponga en el cuarto es que se informe también a la Comisión de Cultura el resultado del mismo.

Regidor Juan Alberto Salinas Macías: La nomenclatura implica un proceso de dictaminación porque tiene un impacto en distintos elementos, por ejemplo desde el inicio de esta administración tuvimos debates muy importantes incluso a alguno de ellos nos acompañó la compañera aquí presente Karla Leonardo que también forma parte y me acompaña en esa Comisión respecto de la importancia de la nomenclatura de espacios.



Mi propuesta sería que si bien una vez que se defina esto se presente una iniciativa y se dictamina en los términos más amplios y posibles que se puedan establecer y creo que no habría ningún problema, está el ánimo de que suceda, mi único tema es por consistencia, yo no puedo en un ejercicio práctico criticar las dispensas de trámite como también generar una, para colocarlo en un término amable, meternos en la competencia de otras Comisiones, creo que el respeto a la Comisión ajena es la paz.

Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra: De acuerdo, adelante Regidora Ana Robles.

Regidora Ana Isabel Robles Jiménez: Creo que entendiendo lo que dice mi compañero Juan Salinas más bien yo propondría que el proceso que tendría que llevar la Coordinación General de Cuidamos Guadalajara continúe y una vez que tenga el resultado se remita a la Dirección de Cultura sin necesidad de una iniciativa, a efecto de que opine lo que técnicamente le parece.

Regidor Juan Alberto Salinas Macías: Adelante.

Regidora Ana Isabel Robles Jiménez: Perfecto gracias.

Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra: De acuerdo, se modifica y preguntarles con la modificación propuesta quien esté a favor del dictamen favor de manifestarlo levantando su mano.

Aprobado.

Pasando al punto cinco punto dos del orden del día, se pone a consideración el proyecto de dictamen de la iniciativa con turno 138/25, cuyo traslado fue realizado en tiempo y forma mediante sus correos electrónicos para su revisión, por lo que pongo a su consideración la dispensa de la lectura del mismo. Quien esté a favor, hágalo saber de manera económica.



Aprobado.

Damos cuenta de la presencia del Regidor Julio Covarrubias muchas gracias por acompañarnos.

Una vez aprobada la dispensa anterior someto a su consideración la aprobación el dictamen mencionado, preguntándoles si ¿alguno de ustedes desea algún comentario al respecto?

No siendo así, les pongo a consideración el mismo quien esté a favor del dictamen levantando su mano haga favor de manifestarlo.

Aprobado.

Con esto finalizamos el quinto punto del orden del día agradeciendo a todos por su presencia y colaboración en los presentes dictámenes.

Continuando con el sexto punto del orden del día, en sus carpetas encontraran el informe semestral de la Secretaría Técnica de esta comisión, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Y damos por agotado el punto seis, y pasamos al punto siete del orden del día, que es el Informe de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad y de la Dirección de Ordenamiento del Territorio, a quienes agradezco por su asistencia, sin más por el momento les cedo ahorita el uso de la voz pero dando gracias por la presencia a la Regidora Teresa Naranjo, a nuestro Regidor Salvador Alcázar por acompañarnos, a la Regidora Diana Araceli González muchas gracias por acompañarnos y pues les sedo el uso de la voz, Coordinadora por favor.

Coordinadora de Gestión Integral de la Ciudad Isabel Viridiana de la Torre Guzmán: Muchas gracias Regidor, gracias a las Regidoras y Regidores



presentes y a todos quienes nos acompañan. Gracias Presidente por el espacio en esta sesión.

El objetivo de tener este acercamiento con ustedes es darles a conocer en qué punto estamos respecto del proceso para la actualización de los Instrumentos de Planeación del Desarrollo Urbano, que implica el Programa Municipal de Desarrollo Urbano, el Plan de Desarrollo Urbano en Centros de Población y los Planes Parciales y es un proceso que nos va a llevar hasta el año dos mil veintiséis, este año estaremos cerrando con los foros de opinión pública que están a punto de arrancar el día de hoy y estarían cumpliendo hasta el veinte de noviembre, dentro de este ecosistema de participación de los actores involucrados en este proceso la Comisión Edilicia tiene un papel sumamente importante, porque es quien nos ayuda a cerrar todo lo que estamos trabajando en la parte técnica para darle la formalidad legal al aprobarlo primero en Comisión y llevarlo posteriormente al Pleno de Ayuntamiento, entonces agradecerles.

Hemos estado trabajando desde finales del año dos mil veinticuatro preparándonos técnica, administrativa, materialmente para llegar a este punto que es el arranque y compartirles que estos instrumentos de planeación pues son herramientas que nos permiten organizar el crecimiento de Guadalajara con un objetivo muy claro, tener un crecimiento de la ciudad ordenado, eficiente y sustentable, una ciudad que guarda una congruencia entre el crecimiento que tiene, pero también cuidando el medio ambiente, los recursos que tenemos, reiterales la invitación a participar dentro de estos foros, en un momento nuestra directora de ordenamiento del territorio, la doctora Perla Zamora nos estará indicando el detalle del proceso, pero dejar abierta la invitación a ustedes para que nos acompañen, tendremos mesas en comunidades, mesas sectoriales que son para grupos específicos y pues cualquier duda estamos a la orden de la Coordinación, en la Dirección de



Ordenamiento del Territorio que estamos a cargo de llevar a cabo este proceso. Muchas gracias.

Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra: Al contrario.

Directora de Ordenamiento del Territorio Perla María Zamora Macías:

Gracias Isabel, Buenos días a todas y todos y pues bueno complementar un poquito lo que menciono la coordinadora este proceso de actualización de planes como mencionaba, se inició desde dos mil veinticuatro, en cuanto a ponernos de acuerdo en las necesidades técnicas, administrativas, operativas, que requerimos para todo este reto que tiene que ver con la actualización de nuestros Instrumentos de Planeación para el Desarrollo Urbano. Como mencionaba nosotros ahorita estamos en la fase de los foros de opinión pública, estos foros de opinión pública tienen el objetivo de recabar la participación de las y los ciudadanos y tenemos una serie de foros, que no solamente están enfocados a las comunidades, sino también a tener un acercamiento con sectores especiales públicos y privados que nos ayuden a nutrir nuestro diagnóstico.

Esta actualización y estos foros de opinión publica al final de cuentas tiene que ver con la alineación de este modelo de la ciudad que te cuida, nosotros aunque es la materia de desarrollo urbano, no dejamos de lado la congruencia y armonización con la política pública de cuidados y hemos creado, pues metodologías tanto de participación como de contenido técnico para que nuestros instrumentos de planeación tengan una línea como coherente y armonizada respecto a lo que buscamos en la ciudad, que son ciudades cercanas, de proximidad, que te cuiden y todo esto vinculado eh sobre todo con cuestiones espaciales, no solamente con cuestiones de discurso, sino con cuestiones espaciales que tienen que ver con parques, con infraestructura, con lugares en donde las personas pueden tener un desarrollo pleno en su día a



día. Nosotros en las etapas de los instrumentos de planeación, como mencionaba la Coordinadora, tenemos dos fases, estamos ahorita en una primera fase o etapa que es la del Programa Municipal de Desarrollo Urbano.

Éste Programa Municipal De Desarrollo Urbano terminara su fase tanto de desarrollo técnico, como de foros de opinión pública este año dos mil veinticinco, nosotros tenemos previsto cuatro tipos de formatos de aproximación social, uno que tiene que ver con talleres, dos mesas de trabajo que estas específicamente están vinculadas con las comunidades, tres, formatos de temáticas especiales que buscamos que sean acción climática, residuos, instrumentos de gestión del suelo, entre otras, y una encuesta virtual, si bien nosotros lo que estamos haciendo es preparar esta serie de foros en diferentes sedes del municipio para abarcar territorialmente la mayor voz de las ciudadanas, y los ciudadanos, pues no dejamos de lado que no siempre es posible asistir a estos foros, entonces nosotros tenemos una encuesta virtual en donde a través de un micro sitio las personas pueden proveernos de información que es útil para lo técnico y para entre integrarlo a la perspectiva de nuestro diagnóstico.

Por otra parte, la segunda etapa que es en dos mil veintiséis, son los Planes Parciales de Desarrollo Urbano. En estos planes de parciales de desarrollo urbano igualmente que en el programa Municipal de desarrollo urbano vamos a tener una vuelta de socialización. Estas socializaciones tienen dos formatos, foros de opinión pública y la consulta pública, entonces tendremos nuestra consulta pública de programa en febrero de dos mil veintiséis, y los formatos para planes parciales, tanto foros de opinión pública, como consulta pública, sucederán en el dos mil veintiséis, entonces estas son las dos grandes fases si me preguntan cuál es la estrategia que provee cada instrumento, pues bueno, nuestra programación del desarrollo urbano nos va a proveer de clasificación de áreas, estructura urbana y usos de suelo; Qué va a suceder en dos mil



veintiséis, pues bueno en los planes parciales lo que hacemos es reflexionar las normas de control para el edificación y la urbanización e integraremos ya los instrumentos de gestión del suelo, que nos permiten financiar la ciudad y financiar el desarrollo urbano y atender ciertas problemáticas, entonces son dos instrumentos que se complementan y complementan mucho la visión que queremos para Guadalajara.

Por otro lado, aquí tenemos las fases de nuestra primera etapa que es la del Programa Municipal de Desarrollo Urbano. La primera, pues que tiene que ver con la actualización de los instrumentos de planeación en donde ya a través del pleno nos dan el check para que podamos iniciar nosotros formalmente, ahorita estamos en la fase dos que tiene que ver con la elaboración del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y el inicio de los foros de opinión pública, cabe mencionar que esta fase dos nosotros estamos en una agenda constante con instituciones tanto nacionales, metropolitanas, y estatales, entre las nacionales, tiene que ver la SEDATU, la SEDATU desde la administración pasada generó ciertas normas oficiales para los contenidos de los Programas Municipales de Desarrollo Urbano, entonces nosotros nuestro programa municipal de desarrollo urbano ha tenido un ejercicio de equivalencias para poder cumplir técnicamente con lo que nos pide la federación por otro lado, el enlace metropolitano es con el Instituto Metropolitano de Planeación, con ellos llevamos una agenda para también estar coordinados y alineados a las estrategias metropolitanas, quienes en este caso en el PotMet se definieron en dos mil veinticuatro y son cuatro estrategias específicas que Guadalajara tiene una coherencia total con ellas, y por otro lado el estatal que es la SEMADET, SEMADET es la instancia, la secreta estatal, que nos va a proveer del dictamen de congruencia; Entonces nosotros en esta fase dos y en este punto que ustedes observan como elaboración, tenemos una agenda con estos tres entes, para poder llegar un poquito antes de la consulta pública, pues con



puntos y contenidos, ya revisados y con situaciones sobre todo técnicas ya resueltas para que no haya problema de esta naturaleza.

Por otro lado lo que les comentaba los foros de opinión pública, que como decía la Coordinadora inician el día de hoy duraremos todo un mes con estos foros y concluyen el veinte de noviembre.

Como fase tres, tenemos previsto ya una vez que sucedan todos estos formatos de talleres, mesas, formatos especiales con temáticas muy precisas, ya lo que hacemos es toda la sistematización de la información, y esta sistematización de la información, lo que hace es se adhiere al documento técnico, tenemos que tener como esta etapa en donde no solamente los foros sean eventos de convocatoria, sino que esa convocatoria y la voz y lo que nos compartan las personas, se tiene que traducir a algo, a un mapa, una gráfica a un esquema, a una representación gráfica que sea un insumo técnico para nosotros, entonces eso lo estaremos haciendo en la fase tres.

Como fase cuatro ya la consulta pública, la consulta pública a diferencia de los foros es que en los foros se llega, digamos es un formato de opinión y la consulta pública, ya específicamente es donde las y los ciudadanos pueden decir, un sí, o no a nuestra propuesta que nosotros hacemos respecto a estructura urbana, clasificación de áreas y usos de suelo.

Las fase cinco y seis ya tratan más de digamos como de etapas que están inmiscuidas con aprobación y validaciones por parte del pleno, que el programa municipal este ya publicado en caseta e inscripción al registro público. Aquí mismo también involucran ya las instancias, por ejemplo como la SEMADET y la validación de la SEDATU del documento técnico, entonces ya estas fases cinco y seis se dan un desahogo en conjunto y tienen que ver con un ecosistema más institucional.



Una vez que termine esto, pues bueno, aunque administrativamente nosotros ya estamos también trabajando cosas de Planes Parciales, digamos formalmente es el inicio de la etapa de los Planes Parciales para el desarrollo urbano. Qué vamos a hacer para los foros de opinión pública, que como mencionaba es un formato que nos interesa mucho respecto a lo que podemos recabar, sobre todo en cuestiones de percepción. Nosotros como área técnica, pues tenemos muchos datos y en México, México es un país de datos, tenemos datos de INEGI, de SEDATU, de diferentes instancias, del SCINCE, que eso pues nos ayuda muchísimo a la cuestión del análisis en gabinete.

Nosotros tenemos preparado para los foros de opinión pública, dos perspectivas. La primera que tiene que ver la perspectiva pedagógica vinculada a toda la elaboración de materiales para tener una efectiva transferencia del conocimiento, y por otra parte que sus materiales, además de proveer una vivencia y experiencia los ciudadanos nos den a nosotros insumos técnicos útiles, que como hace un momento les decía se tendrán que traducir a un mapa, estadística, tabla, esquema, algo que forme parte de nuestro programa.

Nosotros buscamos que en estos foros, pues haya una interacción respetuosa y ordenada, que haya aportaciones significativas, y nosotros para poder generar una participación ciudadana informada pues tenemos este método de pedagogía social y que haya una transferencia del conocimiento. También es parte de una acto en donde buscamos que si bien tenemos estos primeros foros de opinión pública, el siguiente año regresamos a las comunidades, entonces nosotros lo que queremos es ofrecer en este primer momento esta transferencia del conocimiento de un código de colores tenemos preparado por ahí materiales muy bonitos, al final de cuentas en Guadalajara si nosotros traducimos los usos de suelo son seis usos de suelo, esos seis usos de suelo son seis colores, entonces si las personas se llevan un código de colores que



pueda, que lo vamos a traducir a ciertas tarjetitas en donde ellos puedan identificar su color y los diferentes colores y compatibilidades es un hecho muy valioso y de transición a la transferencia técnica el conocimiento a los ciudadanos, entonces, por ello esta metodología de pedagogía que nos interesa mucho para ya en Planes Parciales, pues regresar con otro tipo de aportación en donde ya personas traigan este código de color, que al final de cuentas es el que vemos en Visor Urbano y que puedan ellos eh traducir lo que ven en nuestra herramienta municipal, a lo que ellos requieren.

Nosotros estos formatos como comentaba, son talleres para comunidades, estos talleres, específicamente la convocatoria es para las y los ciudadanos, en estos talleres nosotros vamos a buscar tener formatos de cuidado para las infancias, es decir, va haber un lugar en donde esté toda la dinámica para las y los ciudadanos y un punto específico en donde van a estar los niños, las infancias, no solamente queremos que sea o será un lugar de cuidado, sino que también nosotros tenemos materiales preparados porque nos interesa tener también la perspectiva de este sector, no, de la niñez, en donde hemos preparado materiales muy bonitos, de cómo se teje su día, con quién van acompañados a los equipamientos, al mercado, a sus rutas de movilidad de los niños e identificar cuáles, son con quién van acompañados, y cuál es su experiencia. De esta manera también no solamente tenemos un sitio en donde estamos ofreciendo un cuidado para las y los niños, sino que también nosotros estamos obteniendo un insumo valioso, sobre todo en la perspectiva de los niños.

Por otro lado, las mesas multisectoriales, estas mesas multisectoriales están enfocadas a temáticas especiales, no tanto a las comunidades, tenemos una que es para los sectores público y privado que está más vinculada al Desarrollo Urbano, Desarrollo Inmobiliario, que también ayudan a tener como esta perspectiva de ciudad, por otra parte la comunidad indígena, este taller



multisectorial con comunidad indígena, la ley nos marca que debemos de integrar a nuestras comunidades indígenas. De hecho somos de los pocos municipios que estamos integrando a nuestras comunidades indígenas, Guadalajara después de Zapopan tiene una gran cantidad de indígenas urbanos que así son denominados. Entonces nosotros en este taller, si bien los otros talleres, pues son un reto en cuanto a cuestión pedagógica, aquí nosotros en comunidades indígenas, lo que vamos a hacer es un trabajo audiovisual, porque las comunidades indígenas no saben, en muchos casos, leer, escribir en su lengua, entonces todo lo que tendremos que hacer traducciones para que puedan entender el ejercicio, que como mencionaba, ya al ser con colores y como con cuestiones muy lúdicas nos va a facilitar ya la dinámica presencial, entonces las comunidades indígenas es un reto y es algo que nos tiene, nos tiene muy contentos y es algo que estamos experimentando por primera vez.

Por otro lado, el grupo de juventudes, este grupo también así como, si bien recuperamos la perspectiva de las infancias en estas once comunidades, pues bueno las juventudes también interesa saber qué opinan las y los jóvenes respecto a la ciudad, cuáles son las problemáticas, cuáles son sus necesidades, y de esta manera pues tener estas voces juventudes, adultos, y niños.

Por otro lado, tenemos cinco formatos que los denominamos como formatos especiales o con actores clave que aquí son formatos que son temáticas que se vinculan con otras políticas, por ejemplo, temáticas de acción climática y residuos sólidos, todos los instrumentos de gestión del suelo, los polígonos de desarrollo controlado que también tenemos en Guadalajara, es decir, cinco formatos que nos van a ayudar también a complementar las estrategias para el Desarrollo Urbano.



Y como les había comentado, pues la encuesta virtual, en donde pues ahí tendrá acceso toda la población a través de un micro sitio que ya puede consultar. De esta manera tendremos en el rango de un mes diecinueve formatos presenciales, en donde pues bueno nos hemos coordinado con diferentes áreas internas, Servicios Públicos Municipales, Seguridad, Secretaría General, Movilidad, Pedagogía Social para no solamente tener digamos la consultoría que está ofreciendo el servicio, sino tener frente que nos apoya en la atención para las y ciudadanos. ¿Cuáles son específicamente las temáticas que vamos a abordar en estos foros? espacio público y áreas verdes, equipamiento, la gestión de residuos sólidos, los servicios básicos e infraestructura, movilidad y vivienda y los usos de suelo. Como parte de la ruta de coordinación que nosotros tenemos con las áreas internas, ya pasamos un primer punto que es la validación de herramientas y materiales, todo esto con el acompañamiento de las instancias sociales, aquí municipales.

Por otra parte, la selección y gestión de espacios, las sedes, lo que hicimos es al final de cuentas que todas las sedes tengan cierta garantía, por ejemplo, de Internet, espacios techados, que sean de fácil acceso para las personas, y de esta manera pues poder proveer de sitios en donde lo posible las personas puedan incorporarse a este ejercicio de participación.

Por otra parte, la comunicación y convocatoria, que es lo que ya está sucediendo, tanto en redes sociales, como en el micro sitio, esta misma reunión forma parte de este punto tres para poder todos estar enterados de este proceso y estos foros, que si bien pues bueno ahorita todos estamos como representantes institucionales, pues bueno muchos de nosotros somos ciudadanos y es importante poder participar y convocar a estos foros de opinión pública.



Y el cuarto que es el apoyo en los formatos que era lo que les comentaba, que es la coordinación que hemos tenido con todas nuestras áreas técnicas. Aquí tenemos una pequeña representación de cómo van a estar organizados los formatos, en el punto A es la dinámica de las infancias, en el punto B dinámica donde van a suceder los talleres o mesas de trabajo, y también habrá un punto de atención a peticiones ciudadanas, si bien nosotros pues tenemos planteado que es un Programa de Desarrollo Urbano que tenemos, que es una política pública específica, pues bueno siempre las y los ciudadanos cuando hay un espacio de apertura por parte del gobierno o instituciones públicas, inevitablemente van a llegar con sus necesidades, entonces nosotros no podemos dejar de lado atender estas necesidades solamente porque digamos no toca o no me corresponde, sino que lo que vamos a hacer es con mucho gusto atender también estas peticiones, que si bien directamente no están relacionadas a lo mejor con el fin de la dinámica, pues sí tener con ciudadanas ciudadanos y que se canalicen todas sus peticiones, no, entonces esto también es un punto que queremos resaltar.

Por otra parte, aquí está la cobertura territorial que nosotros tenemos para las sedes, nosotros ya tenemos una tabla con sedes confirmadas, confirmadas, apartadas, para que podamos tener un calendario fijo y no estar quizás improvisando como con los lugares, entonces de esta manera que todas las áreas estén como informadas. Lo que estamos haciendo es si bien nosotros a nivel municipal, estamos como coordinados a través de comunidades, nosotros en Desarrollo Urbano trabajamos lo que son los Distritos Urbanos, lo que hicimos fue eh que esta distribución de sedes, pues abarquen tanto las once comunidades como nuestros siete distritos urbanos, no quisiera dejar de lado algo que tiene que ver con el avance y con las cuestiones técnicas que hemos llevado, nosotros en el avance que hemos tenido este año y alineado mucho a la política de cuidados, hicimos el levantamiento territorial con equipo de



campo de ciento tres centralidades, está ciento tres centralidades en todo el municipio lo que identificaban eran hacer zonas que concentran equipamiento sus servicios públicos importantes y lo que hicimos, fue levantamiento de estas ciento tres centralidades en Guadalajara, también hicimos un levantamiento de cuarenta y tres manantiales, la verdad fue una práctica como muy bonita, el darnos cuenta de que hay lugares aquí en Guadalajara con un valor ambiental y paisajístico como son los manantiales en todo Guadalajara, y también hicimos ese levantamiento de cuarenta y tres manantiales que van a ser parte de nuestra política de alineación, con lo que nos plantea el PotMet, que son infraestructuras verdes y azules, eso no lo quería dejar de lado, también comunicar que hemos tenido levantamiento en territorio. Aquí de manera muy general y creo que esto queda como muy claro es toda la actualización de los foros, aquí lo que hicimos es dejar las mesas de trabajo muy claras, de hecho hoy iniciamos, hoy y mañana inician nuestros dos primeros foros y por aquí ya está toda la distribución de las fechas en específico, les comento, les hacemos llegar la información pero comento, en específico hoy tenemos la primera mesa que es en la comunidad cinco Los Oblatos en un horario de diecisiete a diecinueve horas en el Centro de Desarrollo Infantil Ocho, y el día de mañana que es en un horario de once a doce en el Centro de Desarrollo Comunitario Veintiuno, ya los demás formatos pues son los que veíamos en el mapa, y lo único que nos quedaría pendiente es de la semana diez y diecisiete ya ir como acomodando los formatos que les comentaba que eran especiales de vivienda, instrumentos de gestión del suelo, acción climática, y residuos sólidos, serían los únicos que todavía estamos como por confirmar, pero bueno estos ya son las fechas fijas para comunidades y los talleres. Aquí pues bueno ya tenemos como la tabla desagregada del taller tipo el nombre, la sede, la fecha y la hora que se los compartiremos para que ustedes puedan también tener como esta información de primera mano y que nos puedan acompañar.



Aquí está el QR en donde estará disponible para acceder al micro sitio, en el micro sitio, lo que ponemos es la encuesta virtual, ponemos el programa que se actualiza, las fases y lo que iremos haciendo es en este micro sitio ir nutriendo pues con fotografías, con videos, con cierto material tanto gráfico como audiovisual de las cosas que van a ir sucediendo en todas estas semanas en nuestros formatos de participación para la actualización del Programa Municipal De Desarrollo y sería todo.

Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra: Muchas gracias doctora, aprovecho para instruir aquí a nuestro secretario técnico para que a la brevedad pueda hacerle llegar a todos los Regidores, no nada más de la Comisión, sino a todos del Pleno la presentación y las fechas por favor y horarios y todo donde se van a llevar a cabo los foros para que quien quiera participar en ellos pueda asistir y pueda invitar también a gente a los mismos, te pediría por favor Daniel que nos ayudes para que se envíe por favor a todos, y abrir el micrófono quien desee hacer uso de voz, no sé si alguien tenga alguna duda, alguna pregunta, aprovechemos que está aquí la doctora Perla y también la licenciada Viridiana, maestra perdón, le pusieron licenciada ahí, Isa de la Torre, aprovechen ¿alguien desea hacer uso de la voz?, bueno, no siendo así damos gracias por la presentación, estoy seguro que las acciones necesarias para la actualización de los Instrumentos de Planeación se llevarán a cabo de una manera correcta y en pro de las tapatías y los tapatíos, muchas gracias por acompañarnos.

Y continuando con el octavo punto del orden del día correspondiente asuntos varios, no sé si ¿alguien desea hacer uso de la voz?

No siendo así, pasamos al punto número nueve, y en el desahogo noveno punto del orden del día se da por concluida la presente sesión, siendo las once horas con cincuenta y nueve minutos del veinte de octubre, muchas gracias a todos por su presencia.